HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 276

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
CONVOCANDO A EXPONER ANTE ESTE CUERPO A LA ASOCACIÓN ARGENTINA DE KITE.-

276

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

45

San Isidro, mayo de 2024.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO: La necesidad de escuchar a todas las voces en lo que respecta a la reglamentación de la utilización y circulación en la franja de sirga en el Partido de San Isidro. Y;

CONSIDERANDO:

Que en San Isidro aún está pendiente resolver la libre circulación en la franja de sirga, especialmente en la costa al Rio de la Plata en las localidades de Acassuso y Martinez.

Que en este corriente año se presentó en este cuerpo el expediente 71-HCD-2024 para declarar de utilidad pública la franja de sirga y garantizar la libre circulación empezando por el predio municipal destinado al centro de jubilados Puerto Libre.

Que el mencionado expediente aún se encuentra en la Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad, Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.

Que para garantizar un debate plural y más fructífero es oportuno invitar a uno de los principales actores involucrados: representantes de los clubes náuticos que actualmente impiden la libre circulación por la franja de sirga. Que en esa perspectiva se torna importante convocar a este honorable a exponer a las autoridades de la Asociación Argentina de Kite que son los principales usuarios.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO:

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE KITE

ARTÍCULO 1°: Convoquese a exponer ante este cuerpo a la **Asociación Argentina de Kite** a fines de que puedan exponer su visión y postura respecto al acceso, uso y circulación de la franja de sirga en la costa al río de la plata en el Partido de San Isidro entre las localidades de Acassuso y Martinez.

ARTÍCULO 2°: De forma.

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Lena Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Justicia Poblados y Ruralidad

SAN ISIDRO 1 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 MAY 2024
Hora 13:21 hs
RECIBIDO